

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A.**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en Calle Chimborazo 2703 y Venezuela, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A. 1) OCHOA LEON KLEVER RODRIGO, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 400,00 que dan derecho a 400 votos ; 2) RODAS CORNEJO HUGO FERNANDO, dueño de 400 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 400 que dan derecho a 400 votos

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.

Presidió la Junta su titular, OCHOA LEON KLEVER RODRIGO y actuó como Secretario OCHOA VERA SAMIIFI ISAAC.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2012 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2012, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las

NIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados Integral.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12:45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con El Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 24 días del mes de Marzo del 2015.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario que Certifica.



OCHOA LEON KLEVER RODRIGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



RODAS CORNEJO HUGO FERNANDO
ACCIONISTA



OCHOA VERA SAMUEL ISAAC
SECRETARIO